



# Resolución Directoral

N° 228 -2019-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL  
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

Ica, 13 FEB. 2019



CUT:	22748-2019	Fecha:	06/02/2019
Nombre Solicitante:	ISABEL MEJIA BONIFAZ		

De conformidad con el Informe Técnico N° 018-2019-ANA-AAA-CH.CH-ALA.I-AT/LMBR, que describe las características técnicas del derecho otorgado y en mérito de lo establecido en la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA, que queda registrado con CUT: 22748-2019

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- OTORGAR**, en vía de Regularización, Licencia de Uso de Agua Superficial, con fines Productivo-Agrario, a favor del Sr. (a) ISABEL MEJIA BONIFAZ, identificado (a) con DNI N° 21450406, por un volumen anual de 2894,66 m<sup>3</sup>/año, proveniente del río Ica, canal de derivación LA ACHIRANA, para irrigar el predio denominado "AGUAGUANA" de U.C. N° 26048, de un área total de 0,7400 ha y un área bajo riego de 0,7400 ha, ubicado en el sector Callejón de Los Espinos, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Ica y departamento de Ica, en el Bloque de Riego, con código PICA38-B28, del ámbito de la Comisión de Usuarios de Agua Tercer Subsector Hidráulico La Achirana y la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase "B", cuya dotación de agua se otorgará de acuerdo a las características técnicas que se detallan a continuación:



DATOS DEL USUARIO		DATOS DE LA LICENCIA									
Titular de la Licencia	DNI/RUC	U.C	Nombre del Predio	Comisión de Usuarios	Lateral de Riego	Código de Bloque de Riego	Área Total (ha)	Área Bajo Riego (ha)	Módulo de Riego m <sup>3</sup> /ha	Volumen Otorgado Hasta (m <sup>3</sup> /año)	Punto de Entrega UTM (WGS-84)
ISABEL MEJIA BONIFAZ	21450406	26048	AGUAGUANA	Tercer Subsector Hidráulico La Achirana	CD La Achirana, L1 La Pongo; L2 La Injante; L3 Los Tunos	PICA38-B28	0,7400	0,7400	4888,58	2894,66	423 597 mE - 8 439 093 mN

### VOLUMEN MENSUALIZADO DE OTORGAMIENTO

Meses												Total (m <sup>3</sup> /año)
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
389,56	686,13	803,93	233,84	115,73	0	0	0	0	221,82	221,82	221,82	2894,66



## Resolución Directoral

N° 228 -2019-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL  
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA



**ARTICULO 2°.- DISPONER** la Inscripción de la presente Licencia en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua. (RADA).

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** la presente resolución a doña ISABEL MEJIA BONIFAZ, poniendo de conocimiento a la Comisión de Usuarios de Agua Tercer Subsector Hidráulico La Achirana, a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana Clase "B" y a la Administración Local del Agua Ica de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha.



Regístrese, notifíquese y publíquese



**ING. JOSÉ ALFREDO MUÑOZ MIROQUEZADA**

Director

Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chíncha